



**SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXV LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

**El Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT Y CONANP A REALIZAR MESAS DE TRABAJO VIRTUALES PARA EL INTERCAMBIO DE IDEAS QUE PERMITAN CREAR UNA ESTRATEGIA DIGITAL PARA VISITAR NUESTRO PAÍS POR EL GRAN VALOR ECOLÓGICO QUE GUARDA, A TRAVÉS DE RECORRIDOS VIRTUALES EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, con base en las siguientes.

**CONSIDERACIONES**

En México contamos con 183 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal, que abarcan una superficie de 90,942,124 hectáreas, de las cuales el 76% corresponde a superficie marina y el resto a superficie terrestre.

Las ANP se establecen y regulan de conformidad con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, normativa que reconoce que estas áreas pueden ser reservas de la biosfera, parques nacionales, áreas de protección de flora y fauna silvestre, santuarios, áreas de protección de recursos naturales y monumentos naturales.

<b>Tipo de ANP</b>	<b>Total</b>	<b>Superficie</b>	<b>Porcentaje</b>
Reserva de la Biosfera	44	62,952,750	69.22
Parques Nacionales	67	16,218,589	17.83
Áreas de Protección de Flora y Fauna	41	7,100,976	7.81
Santuarios	18	150,193	0.17
Áreas de Protección de Recursos Naturales	8	4,503,345	4.95
Monumentos Naturales	5	16,269	0.02

**Fuente:** Elaboración propia con datos publicados por el Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226?state=published>





Es importante destacar que en muchas de las áreas naturales protegidas la actividad humana no ha alterado significativamente sus ambientes originales y en otras se requiere su preservación y restauración. Es este sentido, es de reconocer que uno de los objetos que tiene el establecimiento de estas áreas es generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional.

En estas áreas, que tienen como finalidad la conservación de ecosistemas como selvas, bosques, costas, mares, arrecifes, montañas, desiertos y matorrales, se permite el desarrollo de actividades turísticas recreativas, de esparcimiento, educativas o de interés científico. Sin embargo, es importante que estas actividades se realicen de forma tal que el impacto sea mínimo.

El Turismo dentro de las ANP busca promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y contribuir como una alternativa sólida para el desarrollo de las comunidades que habitan al interior de estos espacios y en su zona de influencia, lo que genera beneficios económicos y socio-ambientales. Asimismo, el turismo tiene el potencial de ser un medio para conservar y difundir el patrimonio natural y cultural de nuestro país.

De acuerdo con la Universidad de Griffith, el 30% de las zonas naturales y mixtas del Patrimonio Mundial tienen un amplio nivel de planificación turística, lo que permite fomentar el turismo sostenible en áreas naturales. Asimismo, la cuota de mercado de este segmento se ha incrementado en los últimos años considerablemente, pasando del 7% en 2010 al 25% en el 2016.<sup>1</sup>

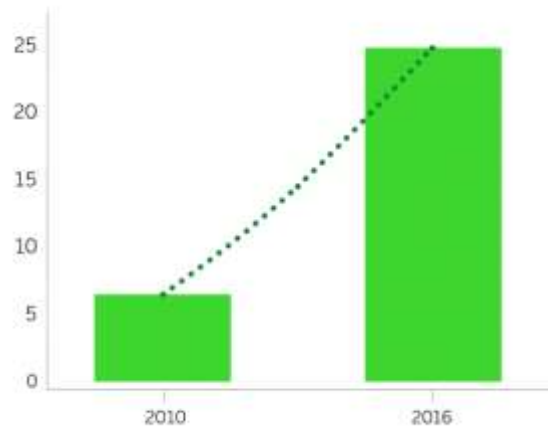
---

<sup>1</sup> The OSTELEA school of tourism and hospitality; Turismo Ecológico y sostenible perfiles y tendencias; consultado en línea el 18 de febrero de 2022; [http://www.aept.org/archivos/documentos/Informe\\_Turismo%20Ecologico.pdf](http://www.aept.org/archivos/documentos/Informe_Turismo%20Ecologico.pdf)





### Crecimiento de la cuota de mercado del Ecoturismo



Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de CREST, 2010 y 2016.

Si bien esta es una buena noticia, desafortunadamente la pandemia por COVID-19, ocasionó una pérdida importante en la actividad turística, de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la caída del turismo internacional por la pandemia podría ocasionar una pérdida superior a los cuatro billones de dólares en el PIB global durante el 2020 y 2021<sup>2</sup>.

Esta situación ha obligado a todos los países a enfocar sus esfuerzos en la recuperación de este sector. Sin embargo, como lo subrayó el secretario general de la ONU es de gran importancia la reconstrucción del sector del turismo de una manera "segura, equitativa y respetuosa con el clima". Por ello, los viajes sostenibles y responsables son imperativos para apoyar a los millones que dependen del turismo. Se debe velar porque el turismo recupere su posición como proveedor de empleos e ingresos estables y como protector de nuestro patrimonio cultural y natural<sup>3</sup>.

En este sentido, México ha logrado restablecer la actividad turística, de acuerdo con la propia Secretaría de Turismo, el tianguis de Pueblos Mágicos en 2021 generó una

---

<sup>2</sup> Noticias ONU; El impacto del COVID-19 en el turismo costará cuatro billones de dólares a la economía mundial; consultado en línea el 18 de febrero de 2022; <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493872#:~:text=Seg%C3%BAun%20informe%20de%20la,los%20a%C3%B1os%202020%20y%202021>.

<sup>3</sup> Noticias ONU; El turismo fue devastado por el COVID-19 y debe ser reconstruido de una manera mas amigable con el planeta; consultado en línea el 18 de febrero de 2022; <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479432>





derrama económica de más de 144 millones de pesos. Lo cual fue una buena noticia después de más de un año de ausencia de este evento<sup>4</sup>.

Si bien, la actividad turística comienza a restablecerse, esperando que este 2022 lo haga en su totalidad, para alcanzar los niveles de visitantes internacionales alcanzados en el 2019 en nuestro país, es imprescindible la generación de acciones para el conocimiento de las áreas naturales protegidas que permita mostrar la riqueza natural de nuestras ANP al turismo potencial.

A manera de ejemplo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia cuenta en su página electrónica con paseos virtuales que permiten a cualquier interesado a conocer y explorar el patrimonio histórico y cultural de nuestro país, a través de una red de museos y zonas arqueológicas. Por medio de su página web <https://todo.cultura.gob.mx/detalle/lugares-inah> podemos adentrarnos a la riqueza cultural de nuestro país.

Por ejemplo, en el apartado de regiones culturales, podemos visualizar la región Oaxaca, en la cual logramos adentrarnos a la riqueza de mi estado, a través de información y fotografías de zonas arqueológicas, como: Atzompa, Bocana del Río Copalita, Cerro de la Campana, Cuevas de Mitla y Yagul, Dainzú, Guiengola, Huamelulpan, Huamuxtlán, La Sabana. 5 de mayo, Monte Alban, Mitla, Yagul, entre otros.

También podemos ver la red de museos del INAH, que en mi estado comprenden seis instalaciones Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán, Sitio Casa de Juárez, Sitio de Bocana del Río en Copalita, Sitio de Monte Albán, Ex Convento de Santo Domingo Yanhuitlán y Homenaje a Juárez en Guelatao. En estos podemos ver algunas colecciones museográficas, e información relevante de estos sitios.

La información localizada en la página del INAH es de gran calidad, y considero que esta estrategia para acercar la cultura a todos los mexicanos y al turismo internacional puede implementarse también para acercar a nacionales y extranjeros al conocimiento de la riqueza biológica de nuestro país.

Reconozco que han existido esfuerzos para lograr un acercamiento de nuestra riqueza a través de tecnologías de la información y comunicación. Sin embargo, no se ha logrado contar con una plataforma digital única dentro de la página de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en donde se pueda visualizar fotografías, ubicación e

---

<sup>4</sup> [https://sistemas.sectur.gob.mx/revista\\_digital\\_turismo/revista\\_digital\\_dic\\_2021.pdf](https://sistemas.sectur.gob.mx/revista_digital_turismo/revista_digital_dic_2021.pdf)





información de la biodiversidad existente en cada una de las 183 ANP. Reconozco también que este tipo de herramientas conlleva un gran esfuerzo y trabajo conjunto, pero el resultado de ello permitirá el conocimiento digital de nuestra biodiversidad.

Muchos son los turistas internacionales que desean visitar nuestro país por la gran diversidad de ecosistemas y la riqueza de especies que se desplazan a lo largo del territorio nacional, lograr una plataforma digital e integral de todas las ANP permitirá llegar a todos los lugares para invitar desde la distancia visitar nuestro país por el gran valor ecológico que guarda.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta soberanía el presente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar mesas de trabajo con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para intercambiar ideas y esfuerzos, que permitan crear una estrategia digital para visitar nuestro país por el gran valor ecológico que guarda, a través de recorridos virtuales de uso lúdico para el conocimiento de los ecosistemas que integran las 183 Áreas Naturales Protegidas.

**Segundo.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar una campaña informativa, a través de redes sociales, de la importancia de la preservación de los ecosistemas y de las especies de flora y fauna silvestre que se distribuyen a lo largo de las áreas naturales protegidas.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados sede de la Comisión Permanente, del Honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de febrero de 2022.

---

**SEN. RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

